ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021"

El VIEPRESIDENTE DE RIESGOS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO -FNA-

En uso de sus facultades legales y la Resolución No. 021 del 26 de mayo del 2020, *"Por medio de la cual se hacen unas delegaciones en materia de ordenación de gasto y pago"*, expedida por la presidenta del FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA y

CONSIDERANDO

Que el presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad de Convocatoria Pública qué trata el numeral 2.1. del Manual de Contratación Vigente del FNA, el cual establece: "(…) *La escogencia del contratista se efectuará mediante convocatoria pública en todos los contratos cuya cuantía estimada sea igual o superior a MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, o cuando no proceda la convocatoria pública abreviada, la contratación directa, o cuando aun procediendo este tipo de modalidades de selección, la Presidencia o el ordenador del gasto decidan adelantar la selección del contratista mediante convocatoria pública o cuando los miembros del comité de contratación así lo recomienden. (…) "*

Que el día 08 de julio de 2021, se publicó a través de la plataforma SECOP II, los estudios previos, el proyecto de reglas de participación, anexos y demás documentos del proceso de selección de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021, cuyo objeto consiste en **"*CONTRATAR EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA EN ETAPA DE COBRO PREVENTIVO, ADMINISTRATIVO Y CARTERA TITULARIZADA DE CRÉDITOS QUE SE ENCUENTRAN DESDE 0 HASTA N DÍAS EN MORA, A NIVEL NACIONAL*."**

Que, conforme al cronograma del proceso, se fijó del 09 al 13 de julio de 2021 como fecha límite para la presentación de observaciones al proyecto de reglas de participación del proceso FNA-VR-CP-009-2021; las cuales fueron resueltas por parte de los estructuradores del proceso el día 16 de julio de 2021.

Que el 22 de julio de 2021, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA en cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de Convocatoria Pública, publicó el acta de apertura del proceso junto con los estudios previos, reglas de participación definitivas, formatos y demás anexos que hicieron parte del proceso de FNA-VR-CP-009-2021.

Que, conforme al cronograma del proceso, se fijó el 23 al 26 de julio de 2021 como fecha límite para la presentación de observaciones a las reglas de participación definitivas del proceso FNA-VR-CP-009-2021, fechas en las cuales se recibieron observaciones.

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021"

Que el día 28 de julio del 2021, se dio respuesta por parte del equipo estructurador del proceso, a las observaciones allegadas a las reglas de participación definitivas, las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II.

Que en virtud de las observaciones realizadas, el día 29 de julio del 2021, la entidad publicó la Adenda No. 1 al proceso FNA-VR-CP-009-2021, con el fin de modificar el numeral 4.1.3.1. Capacidad financiera de las reglas de participación definitivas.

Que el día 2 de agosto del 2021, se publicó la Adenda No. 2 al proceso FNA-VR-CP-009-2021, con el fin de modificar el cronograma al proceso, en el sentido de ampliar el plazo de recepción de ofertas.

Que con posterioridad, el día 3 de agosto del 2021, se publicó la Adenda No. 3 al proceso FNA-VR-CP-009-2021, el cual modificó lo requerido en el numeral 4.1.3.1. de las reglas de participación definitivas.

Que el 5 de agosto de 2021, se recibieron diez (10) ofertas a través de la plataforma SECOP II, las cuales corresponden a los siguientes proponentes:

N°	**PROPONENTE**
1	GSC OUTSOURCING S.A.S.
2	MUTIENLACE S.A. S
3	CONSORCIO SERLEFIN 2021
4	NOVARUM SOLUCIONES S.A.S
5	COBRANDO BPO S.A.S
6	AECSA S.A.
7	SYNERGIA CONSULTORES S.A.S
8	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S
9	GESTICOBRANZAS S.A.S
10	ANDES BPO S.A.S

Que el comité evaluador designado y de acuerdo con el cronograma del proceso de Convocatoria Pública FNA-

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021"

VR-CP-009-2021, publicó el informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación el día 10 de agosto de 2021 en la plataforma del SECOP II, con el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO FINANCIERO
1	GSC OUTSOURCING S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
2	MUTIENLACE S.A. S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
3	CONSORCIO SERLEFIN 2021	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	NOVARUM SOLUCIONES S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
5	COBRANDO BPO S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
6	AECSA S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	SYNERGIA CONSULTORES S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
9	GESTICOBRANZAS S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
10	ANDES BPO S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que con ocasión al informe publicado del 11 al 13 de agosto del 2021 en la plataforma SECOP II, se recibieron observaciones y/o subsanaciones por los proponentes, conforme al traslado del informe de evaluación.

Que el 19 de agosto de 2021, mediante adenda No 4, se modificó el cronograma al proceso FNA-VR-CP-009-2021, con el fin de revisar las subsanaciones y observaciones presentadas.

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021"

Que el 23 de agosto del 2021, en la plataforma SECOP II se publicó el informe de evaluación definitivo del proceso FNA-VR-CP-009-2021, con el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO FINANCIERO	ASPECTO ECONÓMICO
1	GSC OUTSOURCING S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO
2	MUTIENLACE S.A. S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO
3	CONSORCIO SERLEFIN 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	NOVARUM SOLUCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
5	COBRANDO BPO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
6	AECSA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
7	SYNERGIA CONSULTORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	GESTICOBRANZAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO
10	ANDES BPO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que con ocasión al informe publicado, el 24 de agosto del 2021 en la plataforma SECOP II, se recibieron observaciones al informe de evaluación definitivo, por parte del CONOSORIO SERLEFIN 2021, NOVARUM SOLUCIONES S.A.S y COBRANDO BPO S.A.S.

Que con base a las observaciones allegadas por los proponentes, el 26 de agosto de 2021, el FNA publicó las respuestas a las observaciones, las cuales modificaron el informe de evaluación definitivo del proceso FNA-VR-

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021"

CP-009-2021, con el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO FINANCIERO	ASPECTO ECONÓMICO
1	GSC OUTSOURCING S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO
2	MUTIENLACE S.A. S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO
3	CONSORCIO SERLEFIN 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	NOVARUM SOLUCIONES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
5	COBRANDO BPO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
6	AECSA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
7	SYNERGIA CONSULTORES S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
8	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	GESTICOBRANZAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO
10	ANDES BPO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 27 de agosto de 2021 se llevó a cabo AUDIENCIA VIRTUAL DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD, RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA, cuyo desarrollo se describe en el acta de audiencia publicada en el SECOP II, y en el desarrollo de esta se dio respuesta a la observación allegada por el proponente AECSA S.A.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional del SECOP II, bajo la referencia FNA-VR-CP-009-2021.

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021"

Que teniendo en cuenta lo anterior se decide:

PRIMERO: Seleccionar a: **1.CONSORCIO SERLEFIN 2021 – FNA CARTERA PREJURÍDICA**, representada por el señor **LUIS CARLOS GARCÍA SERRANO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.523.833, por valor de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.933.333.333)**, incluido IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

2. ANDES BPO SAS. identificado con NIT 900.326.590-9 representada legalmente por el señor **JUAN ALBERTO ORTIZ ALZATE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.431.898, por valor de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.933.333.333)**, incluido IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

3.COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S, identificado con NIT 800.219.668-3 representada legalmente por el señor **CARLOS FERNANDO SANCHEZ BELTRÁN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.307.590, por valor de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.933.333.333)**, incluido IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

SEGUNDO: Que el valor de los tres contratos, se encuentran respaldados con los siguientes certificados de disponibilidad.

No. CDP	Fecha CDP	Proyecto	Centro Gestor	Posición Presupuestaría	Valor
10001369	7 DE JUIO DE 2021	2.1.2.1.03.00.02 – Cobro Administrativo	F0900000 – Vicepresidencia de Riesgos	OPER.000 - proyecto operativo	$1.933.333.333
10001370	7 DE JUIO DE 2021	2.1.2.1.03.00.02 – Cobro Administrativo	F0900000 – Vicepresidencia de Riesgos	OPER.000 - proyecto operativo	$1.933.333.333
10001371	7 DE JUIO DE 2021	2.1.2.1.03.00.02 – Cobro Administrativo	F0900000 – Vicepresidencia de Riesgos	OPER.000 - proyecto operativo	$1.933.333.333
				TOTAL	$5.799.999.999

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Pública No. FNA-VR-CP-009-2021"

TERCERO: Publicar la presente Acta de Selección del Proceso de Selección, correspondiente al proceso de Convocatoria Pública FNA-VR-CP-009-2021 en la plataforma SECOP II.

CUARTO: La decisión tomada a través de la presente acta se entiende comunicada a los interesados con su publicación en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., el día siete (7) del mes de septiembre de 2021.

JAIME EDUARDO MARTINEZ OTERO

Firmado digitalmente por JAIME EDUARDO MARTINEZ OTERO
Fecha: 2021.09.07 15:20:11 -05'00'

JAIME EDUARDO MARTINEZ OTERO
Vicepresidente de Riesgos FNA

Revisó: Sandra Liliana Roya Blanco – secretaria general
Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo – Coordinadora grupo de contratación
Elaboró: Yudy Liseth Rodríguez Hernández – Grupo Contratación